Santiago de Cali, Diciembre 19 de 2023

INGENIERO
DIEGO FERNANDO CORTES REYES
DIRECTOR TECNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DITRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

REF: Contrato No. 4182 010.26.1.528-2023 “Realizar obras de mejoramiento Acueducto La Leonera cabecera”.

ASUNTO: Recomendación de suspensión del contrato de obra No. 4182 010.26.1.528-2023

Por medio del presente nos permitimos recomendar la suspensión del Contrato de obra No. 4182 010.26.1.528-2023 “Realizar obras de mejoramiento Acueducto La Leonera cabecera”, la cual se sustenta de acuerdo con lo siguiente:

> *El contratista de obra solicita la suspensión del contrato por un tiempo estimado de 30 días calendario, toda vez que la comunidad ha generado interrupciones en la ejecución de las actividades, pues miembros de la comunidad no permiten la instalación de las cajas para los micromedidores y otros, han movido las cajas que ya han sido instaladas en sus viviendas.*
>
> *Motivos que han ocasionado interrupción de la ejecución de las actividades constructivas, por consiguiente, se hace necesario suspender el contrato y de esta manera replantear los acercamientos con la comunidad y así lograr las autorizaciones para la instalación de las cajas en las viviendas correspondientes.*

Según los aspectos técnicos debidamente soportados por el contratista JAIME EDUARDO DUQUE, que imposibilitan la ejecución en el periodo inicialmente convenido, la interventoría avala la suspensión por treinta (30) días calendario, y al no poder cumplir con el plazo del contrato se solicita continuar con la ejecución la siguiente vigencia y salvaguardar el recurso.

Atentamente,



Ing. EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
C.C. No.16.254.057 de Palmira
Interventor